

Vínculos

Sociología, análisis y opinión

Año 2 ■ Núm. 4, septiembre-febrero 2021

PATOLOGÍAS SOCIALES DE LA PANDEMIA

Revista semestral del Departamento de Sociología / División de Estudios Políticos y Sociales
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

Universidad de Guadalajara

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, RECTOR GENERAL; Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, VICERECTOR EJECUTIVO; Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, SECRETARIO GENERAL. **CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES** Dr. Juan Manuel Durán Juárez, RECTOR; Mtra. Ana María de la O Castellanos Pinzón, SECRETARIA ACADÉMICA; Lic. María del Rosario Ortiz Hernández, JEFA DE LA UNIDAD DE APOYO EDITORIAL. **DIVISIÓN DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y SOCIALES** Mtra. Sofía Limón Torres, DIRECTORA. **DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA** Dr. Jorge Ramírez Plascencia, JEFE DE DEPARTAMENTO.

Vínculos. Sociología, análisis y opinión, Año 2, Núm. 4, septiembre-febrero 2022, es una publicación semestral editada por la Universidad de Guadalajara, a través del Departamento de Sociología de la División de Estudios Políticos y Sociales del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. Av. José Parres Arias, 150, San José del Bajío. Edificio F, tercer piso, C.P. 45132. Zapopan, Jalisco, México. Teléfono: 333819-3300, ext. 23354. Correo electrónico: revistavinculos@hotmail.com.

Editor responsable: Jaime Torres Guillén. Reserva de derechos al uso exclusivo 04-2012-042610503700-102, ISSN: en trámite por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número Departamento de Sociología de la División de Estudios Políticos y Sociales del CUCSH, con domicilio en Av. José Parres Arias, 150, San José del Bajío. Edificio F, tercer piso, C.P. 45132. Zapopan, Jalisco, México, Dr. Jaime Torres Guillén.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad de Guadalajara.

Vínculos. Sociología, análisis y opinión está incluida en los catálogos de revistas Latindex y LatinRev.

latindex



Director	Jaime Torres Guillén
Editor	Luis Rodolfo Morán Quiroz
Comité Editorial	Alejandra Guillén González Héctor Raúl Solís Gadea Jorge Ramírez Plascencia Andrea Celeste Razón Gutiérrez Rafael Sandoval Álvarez Carlos Rafael Hernández Vargas
Asistente de dirección	Nidia Verónica Covarrubias Sánchez
Secretario técnico y Soporte plataforma web	Francisco Tapia Velázquez

Consejo Editorial

Jorge Alonso, CIESAS-Occidente, México; Laura Patricia Romero Miranda, Universidad de Guadalajara, México; María Eugenia de la O Martínez, CIESAS-Occidente, México; Luisa Martínez-García, Universidad Autónoma de Barcelona, España; Rosa Herminia Yáñez Rosales, Universidad de Guadalajara, México; Nicté Fabiola Escárzaga, UAM-Xochimilco, México; Felipe Gaytán Alcalá, Universidad La Salle, México; Carlos Rafael Rea Rodríguez, Universidad Autónoma de Nayarit, México; José Rubén Orantes García, UNAM-Chiapas, México; Jorge Ramírez Plascencia, Universidad de Guadalajara, México; Eugenia Bayona Scat, Universidad de Valencia, España; Mariana Passarello, Universidad del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires, Argentina; Antonio Luzón, Universidad de Granada, España; Dra. Elvia Vega Llamas, Universidad de Guadalajara, México; José Juan Sainz Luna, Universidad Iberoamericana, México; Guillermo Castillo Ramírez, UNAM, México; Liliana Cordero Marines, UNAM, México; Jorge Alberto Trujillo Bretón, Universidad de Guadalajara, México; Silvia Carina Valiente Bertello, Conicet CIT Catamarca, Universidad de Catamarca, Argentina; Horacio Antunes de Sant'Ana Júnior, Universidad Federal do Maranhao, Brasil; Iván Franco, INAH, México; Patricia Fortuny Loret de Mola, CIESAS-Peninsular, México.

Departamento de Sociología de la División de Estudios Políticos y Sociales del CUCSH, UdeG. Av. José Parres Arias núm. 150, San José del Bajío. Edificio F, tercer piso, C.P. 45132. Zapopan, Jalisco, México. Teléfono: 3819-3300, Ext. 23354.

La revista **Vínculos. Sociología, análisis y opinión** puede leerse en internet:

<http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/vinculos/index.htm>
<http://www.vinculossociologiaanalisisyopinion.cucsh.udg.mx/index.php/VSAO>

LA NARCODESPENSA COMO OFERTA DE SENTIDO

Recibido: 16/06/2021

Aceptado: 27/07/2021

ISMAEL TORRES MAESTRO¹

Resumen

Cuando la ciudadanía encuentra que la vía formal y legal se muestran ausentes y adversas en la satisfacción de las necesidades básicas: ¿qué resta por hacer? Particularmente, ¿cuál es el trasfondo constituyente de lo social que contiene la entrega de despensas tituladas por los cárteles de las drogas? Esta interrogante guía de la presente reflexión. Para tal efecto se adopta una mirada fenomenológica que dé cuenta de la construcción de sentido expuesta mediante la opinión pública sobre las denominadas *narcodespensas*. La metodología es de orden cualitativo, concretamente apoyado en la etnografía virtual.

Palabras clave: Subjetividad, Narcotráfico, Etnografía virtual, Pandemia Covid-19

¹ Doctor en ciencias sociales, candidato a investigador nacional por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Profesor-Investigador de la Universidad Pedagógica Nacional #141, y docente de la Universidad de Guadalajara, email: dr.mtro18@gmail.com

DRUG DEALER PANTRY AS AN OFFERING OF MEANING

Abstract

When citizens find that the formal and legal way is absent and adverse in the satisfaction of basic needs: what remains to be done? What is the constituent background of the social that contains the delivery of pantries titled by the drug cartels? This question guides the present reflection. For this purpose, a phenomenological look is adopted that accounts for the construction of meaning exposed by public opinion about the so-called “narcodespensas”. The methodology is of a qualitative nature, specifically supported by virtual ethnography.

Keywords: Meaning, Drug trafficking, virtual ethnography, Covid-19

Introducción

Como agente socializador, el narcotráfico tiende a desplazar a las instituciones en la oferta de sentido. Ello incide en la pérdida de legitimidad del aparato formal y legal, toda vez que la *paralegalidad* garantiza un presente de posibilidades (efímeras quizás, pero existentes al fin) ante un futuro incierto, vetado, e incluso paradójicamente negado u obstruido por las propias instituciones responsables de garantizar un piso básico de oportunidades. Luego entonces el narcotráfico se robustece, nutre, empodera frente a un Estado ausente y adverso, debido a que:

las organizaciones del narcotráfico cultivan una ideología justificatoria del delito. Ella está conformada por un conjunto de mensajes, íconos, símbolos y estilos de vida que, al ser repetidos e imitados acríticamente, van infiltrándose progresivamente en los diferentes sectores sociales y pasan a convertirse en parte del “sentido común” vigente (Méndez, 2009, p. 99).

Si bien es cierto que la ideología justificada e idealización delictiva del narcotráfico deviene sentido común, lo trascendental es observar

sus canales de infiltración, es decir, ¿cuáles son los dispositivos que incentivan la legitimación de las actividades del narcotráfico?

En efecto, en el presente ejercicio se propone reflexionar sobre la propaganda mediática de las actividades que realizan los cárteles mexicanos de la droga a través de plataformas virtuales, y cómo esta no solo interpela a un sector de la ciudadanía, que de suyo es trascendental, sino también puede llegar a tener una percepción complaciente por parte de la opinión pública. Como tal, se analiza el fenómeno de las *narcodespensas* en el marco de la pandemia del Coronavirus 19 (Covid-19). El anclaje teórico es de orden fenomenológico, mientras que la información fue recolectada a través de la *etnografía virtual* (Ruiz y Aguirre, 2015).

La oferta de sentido

Desde la perspectiva fenomenológica, la constitución de lo social se establece por la relación dialéctica entre el sujeto y su entorno social (Schütz, 1995; Berger y Luckmann, 1997; Schütz & Luckmann, 2003). En el transcurso de la vida cotidiana, el sujeto experimenta una serie de vivencias en *actitud natural* al *estar en el mundo* (*Lebenswelt*). Para abordar el *mundo del sentido común* Schütz (1995) recurre a la categoría husserliana *epoché* que alude a la suspensión de la *actitud crítica* para asumir así una *actitud natural* frente a *lo instituido* (Castoriadis, 2013).²

En el *mundo de la vida*, Schütz (1995) enfatiza el carácter intersubjetivo de la vida cotidiana, es decir, el sujeto no solo tiene la capacidad de asimilar y reconocer a sus semejantes como entes dotados de similar conciencia, sino también porque presupone que el “mundo natural” ya fue experimentado, dominado y nombrado por los antecesores, por ende, dicho mundo es colocado en un marco común de interpretación.

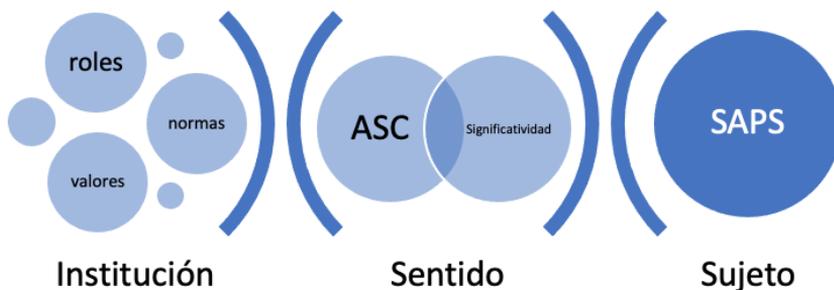
2 En la constitución del orden social, señala el autor, las instituciones desempeñan un papel fundamental toda vez que, por su carácter socio histórico, están abocadas a reproducir las normas y las prácticas sociales, es decir, la interiorización de las costumbres, roles, reglamentaciones concebidas como “eternas” que devienen construcción imaginaria y simbólica de la realidad. Frente a ello, la dualidad instituido-instituyente de distinta manera da cuenta de dicho ordenamiento: el primero alude a lo ya dado, lo ya construido, es un ordenamiento inflexible; mientras que el segundo remarca el proceso activo, lo susceptible de reconfiguración, es un proceso flexible abierto a la creación histórica (colectiva).

Entonces, en la *actitud natural* el sujeto se encuentra siempre en un mundo que presupone y considera evidentemente “real”, y por lo tanto es tomado como indiscutido: “[...] es el fundamento incuestionado de todo lo dado en mi experiencia, el marco presupuesto... en el cual se colocan todos los problemas que debo resolver. Este mundo se me aparece en ordenamientos coherentes de objetos bien circunscritos que tienen determinadas propiedades” (Schütz & Luckmann, 2003, p. 25).

Otra categoría clave es el *acervo de conocimiento* que deviene del marco de referencia de actuación, es decir, un *stock* que genera particulares formas de *ser*, *actuar*, y *pensar* (e incluso de *sentir*). Sin embargo, conforme el sujeto se relaciona con su entorno social, surgen experiencias *significativas* que se acumulan o pueden desplazar a las existentes, toda vez que las respuestas ante “nuevas” situaciones son insuficientes. Luego entonces, este tipo de vivencias son sedimentadas y almacenadas en un *acervo social de conocimiento* susceptibles de devenir *sentido*.

Figura 1

Construcción de sentido



Fuente: elaboración propia.

La sociedad está constituida por múltiples actores, uno de ellos son las instituciones que establecen roles sociales, transmiten normas y valores que se han gestado espacio-temporalmente. Estos fungen

como recursos que le permiten al individuo tener un marco de referencia para su actuación (*Acervo Social de Conocimiento*). En la vida cotidiana, de este mundo ya formado el individuo aprende nociones básicas para desenvolverse e interactuar con su entorno social (carácter intersubjetivo). Por ende, las instituciones son transmisoras de *sentido*, porque le permiten al individuo constituirse como sujeto (i.e., joven, estudiante, madre...). El *sentido* como tal se conforma a partir del *acervo social de conocimiento* y la *significatividad*. En palabras de Castoriadis (2013), el primero es *lo instituido*, mientras que el segundo es *lo instituyente* que emerge a partir de la *actitud crítica y trascendental* del sujeto. No todas las vivencias devienen *acervo de conocimiento*, únicamente aquellas que resultan significativas: verbigracia, las que les permiten dar respuesta a una situación novedosa o problemática. De ahí entonces, el carácter flexible tanto de la *conciencia práctica* del sujeto como del entorno social, es un mundo de vida nunca acabado sino en constante reconfiguración³. En suma, el *sentido* es el marco de referencia que le permite al sujeto *ser, actuar, pensar, y sentir* (SAPS) de una determinada manera en un espacio y temporalidad concreta⁴, esto se hace visible a través de las prácticas discursivas: el sujeto joven disidente, el docente comprometido con su labor, el ciudadano participe en las elecciones, el activista, el funcionario público... e incluso, el delincuente. Aquí es preciso enfatizar que este tránsito no es lineal, unívoco, ni apacible, sino también puede ser sinuoso, ecléctico, o caótico. Esto acontece cuando las instituciones no son proveedoras de certidumbre, principalmente porque el proceso de incorporación y movilidad social ha sido obstruido. De ahí entonces, emerge la pugna entre el *deber ser* y el *poder hacer*, dando paso así a situaciones como la incertidumbre, la informalidad, la migración, y, en otros extremos, la delincuencia.

En suma, lo que interesa destacar es: a) los referentes de *sentido* que inciden en las prácticas del sujeto; y b) cómo estas son ofertadas tanto por las instituciones y el entorno social, como por la manera en que el sujeto asiente o disiente de ellas. Es importante aclarar que no se trata de un

3 Evidentemente, no se parte del vacío sino de *lo instituido*.

4 Pensemos rápidamente en las diferencias culturales entre un mexicano y un japonés, o entre dos miembros de una familia con carácter opuesto.

carácter totalitario (i.e., incorporado o desincorporado completamente) sino con sumos matices (i.e., el afiliado precariamente, integrado en algunas cosas, pero no en otras).

El sentido de las acciones, «en el acto», se configura por su relación con el propósito. El acto concluido, ya sea o no con éxito -pero también el acto proyectado como algo concluido-, puede compararse con otros actos, ser entendido como el cumplimiento de máximas, explicado y justificado como la ejecución de normas, justificado como desafío a una norma, negado a otros y, en última instancia, a uno mismo. Ese carácter dual del sentido, así como la compleja estructura del sentido, están presentes en toda acción, pero en la rutina diaria puede ocurrir que esas características aparezcan borrosas (Berger y Luckmann, 1997, p. 33-34)

En la actualidad, la realidad se encuentra en constante reconfiguración en gran medida porque las instituciones (formales) no cumplen con su rol social, por lo que *el mundo dado por supuesto (Lebenswelt)* y, por consiguiente también, *el sentido* entran en crisis.

La condición para que se produzca una crisis de sentido es que los miembros de una determinada comunidad de vida acepten incondicionalmente el grado de coincidencia de sentido que se espera de ellos, pero que sean incapaces de alcanzarlo. ... la discrepancia entre lo que «es» y lo que «debería ser» se manifiesta con particular frecuencia cuando en los ideales de una comunidad de vida se insiste en que debería reinar en su interior una absoluta comunidad de sentido (Berger y Luckmann, 1997, p. 47).

Más aún, continúan los autores, cuando una crisis de sentido, subjetivas e intersubjetivas, es masiva entonces las causas no deben rastrearse en términos individuales sino en la estructura social. Aquí es notorio traer a colación la crisis del proceso de incorporación y movilidad social, que ya no garantizan un tránsito certero: desempleo y alta tasa de informalidad (Instituto Nacional de Estadística y Geografía ([INEGI], 17/12/2020), escasa cobertura educativa,⁵ desintegración o disfuncionalidad

5 En México existe un bajo acceso a la educación pública y gratuita. De acuerdo al INEGI (23/03/2021, párr. 1) en el ciclo escolar 2019- 2020 estuvieron inscritas 33,6 millones de personas

familiar (Valdivia, 2008), precarización, pobreza, pérdida del valor adquisitivo del salario frente al encarecimiento de la Canasta Alimenticia Recomendable (Centro de Análisis Multidisciplinario [CAM], 18/12/2018; 31/01/2018), tan solo para mencionar algunos fenómenos estructurales.

Frente a esta realidad, el narcotráfico ha ganado terreno como agente socializador. Esto se debe a que ha permeado los distintos sectores de estructura social, económica, y política, no solo en el ámbito local (Gallegos, 11/08/2017) sino también a escala global (Pontón, 2013)⁶. En materia de seguridad, en la escena local, diversas comunidades, donde operan grupos delincuenciales, han sido trastocadas en su ordenamiento social. Por ejemplo, la desproporcionada capacidad de armamento entre la policía municipal (e incluso las de nivel estatal) y los cárteles de la droga ha generado el desplazamiento de la autoridad formal e instauración de un ordenamiento alterno desde lo informal e ilegal (Strickland, 2019; Cuevas, 2018; Marcial y Vizcarra, 2017, entre otros). Evidentemente, no se trata de un reemplazo administrativo, sino de un proceso de reconfiguración social, caracterizado por la construcción de sentido (Schütz & Luckmann, 2003) y posterior modificación de la conducta tanto de propios como de extraños a las dinámicas del narcotráfico.

Otro escenario acontece en las ciudades donde los grupos de esquina, anteriormente denominados pandillas, han sido neutralizados por *La Plaza* (Torres, 2019): incorporados, erradicados, o controlados. Así, las riñas son cosa del pasado porque ahora dicho actor social evita *calentar la zona*. En el mismo tenor, los asaltos, robos a casa habitación, entre otros “delitos menores” suelen ser “controlados” en las colonias donde opera dicho actor social, sobre todo en las localidades donde las autoridades de seguridad pública se encuentran ausentes. Entonces, la población se relaciona con *La Plaza*: ya sea a través del temor (se evita el encuentro),

entre los 3 y 29 años de edad, lo que representa un 62.0% del total de la población mexicana. Otro indicador es que a nivel superior (licenciatura) en el año 2020 la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) incorporó a uno de cada diez aspirantes, esto es, de 150,000 jóvenes que aspiraban ingresar a una licenciatura en la UNAM, sólo 15,000 lo consiguieron (Forbes, 27/03/2020); por su parte para el ciclo escolar 2021-B, la Universidad de Guadalajara aceptó únicamente al 43.77% de los aspirantes (Ríos, 20/07/2021)

6 Este autor realiza análisis sobre la capacidad de infiltración y cooptación que tiene el narcotráfico en la estructura social y política de la región latinoamericana, donde el monto por lavado de dinero proveniente del narcotráfico alcanza el presupuesto de inversión pública de cualquier país en desarrollo de población media.

la precaución (no denunciar las actividades ilícitas), o solicitar auspicio cuando ha sufrido un delito menor.

A partir de lo expuesto, el estudio de Mazo y Paniagua (2009) permite interrogarnos sobre: ¿cuáles son los mecanismos de regulación de un grupo delincuenciales para posicionarse de forma complaciente en la sociedad? El narcotráfico impone su poder y legitimidad por la vía directa e indirecta. Frecuentemente, con una mano castiga y con la otra premia⁷. La primera está caracterizada por el uso de la violencia encaminada al disciplinamiento, vigilancia, castigo... ésta le genera poder, pero no legitimidad. La coerción por sí sola no es suficiente para legitimar el poder, de hecho, es contraproducente. Tal es el caso de las autoridades que en su afán por monopolizar el uso legítimo de la fuerza terminan por ser percibidos, simbólicamente e ideológicamente, como adversarios⁸. Por ende,

Hay también toda una serie de mecanismos y políticas internas que regulan los comportamientos, orientan las voluntades para alcanzar los fines determinados y ejercen de coadyuvante para generar la legitimación del poder sin necesidad del uso de medios disciplinarios coercitivos, sin menoscabo de que se usen (Mazo y Paniagua, 2009, p. 206).

La segunda vía está caracterizada por una postura paternalista y es más efectiva. Principalmente en contextos donde la pobreza, marginación, y exclusión social establece un presente adverso y un futuro incierto, el narcotráfico oferta alternativas plausibles. Evidentemente, no solo se trata de cuestiones de sobrevivencia sino también de una ciudadanía precarizada que se fomenta desde el marco legal (i.e., empleos a través de empresas *outsourcing*⁹).

Como tal, el narcotráfico encuentra legitimidad al momento de desempeñar funciones del Estado. La más frecuente es cuando promueve condiciones de posibilidad a través de la oferta laboral, que en contextos

7 Esto no es generalizado, pero sí una constante, principalmente cuando existe interés por legitimarse en el lugar de origen de los cabecillas, o donde tienen su centro de operaciones.

8 Verbigracia, la represión de la protesta cuando los ciudadanos reclaman la vigencia de sus derechos, servicios...

9 Para mayores detalles véase el trabajo de Ruíz-Medrano (2019).

precariados fungen como alternativa de vida y modelo aspiracional (Baca, 2017). Otra forma es cuando desplaza a la autoridad formal e impone el control del territorio donde opera. Por ende, bajo la figura del *Robin Hood*, la población opta por recurrir a *La Plaza* en vez de la policía cuando padece un agravio (Strickland, 2019)¹⁰. De esta forma, dicho actor social se coloca como regulador de conflictos sociales, más que un intermediario funge como un ordenador de la dinámica social. El estado no desaparece, sino que *La Plaza* lo suple en la esfera microsocia. De ahí entonces, la capacidad instituyente (Lewkowicz, 2006) que muestra el narcotráfico con frecuencia desplaza al Estado, particularmente en la construcción de *sentido* (Schütz, 1995).

Virtualidad del mundo de vida

Con el arribo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y el acceso a la Internet, el mundo social se ha transformado considerablemente. Ya sea para el uso lúdico, recreativo, educativo, laboral, o profesional, la proliferación de la virtualidad ha ganado terreno como espacio de socialización.

El entorno donde interactúan las personas ha trascendido la presencialidad dado que el uso de internet creció de manera exponencial a principios de este siglo y se convirtió en un sistema donde no solo interactúan los usuarios de las comunidades que fueron formadas fuera de internet, sino también otras que surgieron en medios digitales, tales como blogs, foros, redes sociales, salas de chat y otras plataformas en línea donde sus miembros no sólo comparten ideas y pensamientos sino experiencias en el uso de productos y servicios, y de esta manera generan información objetiva y sincera (Kozinets, citado por Sánchez y Ortíz, 2017, p. 29).

En términos estructurales la conectividad es considerable, por los efectos que trae consigo la *sociedad red* (Castells, 1996) en un mundo globalizado (i.e., sistema financiero, movimientos altermundistas...). En el ámbito micro social, algunos autores (Sánchez y Robles, 2016)

¹⁰ Por ejemplo, la autora refiere que los entrevistados comentaron que, si les roban una autoparte, prefieren ir con *La Plaza* debido a que por este medio sí recuperan lo hurtado, en cambio si acuden a la policía nunca encontrarán atención, mucho menos la solución a su demanda.

ponen atención en los riesgos (*ciberbullying, grooming, sexting...*) y potencialidades (principalmente en el ámbito educativo) que trae consigo el uso/abuso de las redes sociales. El énfasis está colocado en la utilidad porque es el sujeto quien las pone en práctica en su vida cotidiana: jugar videojuegos en línea, mensajear con sus semejantes, bajar música y películas, comunicarse a través del *WhatsApp*, producir videos, etc.

Al respecto, según el Instituto Federal de Telecomunicaciones (2019, p. 25), la población joven (18 y 24 años de edad), urbana y escolarizada es la que tiene la probabilidad más alta de usar el Internet; en el caso opuesto el grupo etario de 55 años y más, y quienes se dedican a actividades del hogar, o de la zona rural son quienes tienen menor probabilidad de uso^{II}. En efecto,

Desde el advenimiento de la Internet la esfera de lo social se ha reconfigurado de manera acelerada. Un ejemplo lo representan las plataformas tales como el Facebook, pues sin lugar a dudas, la interacción social en este espacio virtual tiene un auge entre el sector poblacional juvenil. Ello al grado de que en algunas ocasiones la forma tradicional de interactuar (cara-cara) ha llegado a ser, si no desplazada en su totalidad, al menos trastocada por la virtual. Lo mismo aplica para la esfera política pues bastaría con mirar lo que a nivel internacional ha acontecido desde la *primavera árabe*, donde el activismo en y desde la red (*Facebook, Twitter, YouTube*) cada vez más reconfigura el espacio público (Torres, 2013).

Si tenemos en cuenta que los referentes de *sentido* son ofertados por las instituciones y asequibles en el entorno social, lo conveniente es observar la emergencia de espacios de socialización digital donde el sujeto interactúa, se desenvuelve, experimenta, y se constituye como tal: *internautas, gamers, youtubers, tiktokers, activistas digitales...*

Bajo este marco, la *etnografía digital* surge como método de investigación enfocado al análisis de las prácticas sociales y la producción de significados a través de una mediación tecnológica. Esto es así porque:

II Algunos datos que arrojó el estudio son el uso del internet: en jóvenes alcanza el 89% mientras que en adultos mayores solo el 28.3%; quienes estudian el nivel posgrado alcanzan el 98% mientras que quienes se dedican al hogar solo el 22.7%; Baja California es la entidad federativa que más utiliza el Internet con un 80.8% mientras que Chiapas es la de menor uso con tan solo 41.9%, entre otras cosas.

En este tipo de espacios virtuales, las sociedades se entrecruzan, aprenden, conviven y construyen sus identidades de forma más compleja que antes. Recordemos que la “antropología ha sabido que la experiencia del espacio siempre se construye socialmente” (Gupta & Ferguson, 1992: 11), por lo que, analizar espacios virtuales contruidos de la misma manera merecen entenderse con nuevas herramientas, conforme se transforma la realidad, con el fin de sobre pasar los límites que fueron fijados por la historia de la ciencia y elaborar metodologías y teorías más complejas que sirvan para analizar sociedades complejas (Castillo, et. al., 2019, p. 34).

En efecto, lo que está de por medio es una nueva forma de explicar lo social desde el espacio virtual, toda vez que “... la centralidad de las prácticas sociales en internet no sólo está en lo que observamos directamente, sino, también, en la experiencia subjetiva y en los sentidos y significados que construimos sobre ésta” (Bárceñas y Preza, 2019, p. 137). Por consiguiente, continúan las autoras (citando a Hine, 2015), la *etnografía digital*¹², como método de investigación, aborda la experiencia que se desarrolla cotidianamente y que se sitúa en marcos de acción y significado que se producen a través de prácticas sociales en Internet. El horizonte epistemológico combina lo que acontece *online* y *offline* para enriquecer así las explicaciones generadas, porque “... el objetivo es no sólo estudiar los usos de Internet, sino también las prácticas sociales en línea; y de qué manera estas prácticas son significativas para la gente” (Ardèvol, et. al., 2003, citado por Chanona y Franco, 2019, p. 399).

En suma, en el presente análisis interesa dar cuenta de los referentes de sentido que circulan por la Internet y cómo estos llegan a interpelar a la población. En el tema que nos compete, se trata de un discurso que tiene por cometido legitimar grupos delincuenciales y que forma parte de una propaganda mediática¹³. Particularmente, en esta ocasión se aborda una práctica realizada en la presencialidad (entrega de despensas) pero difundida en la virtualidad (videos en internet). El interés cobra

12 También se emplea las categorías: *netonografía* (Sánchez y Ortiz, 2017) y *etnografía virtual* (Hine, 2004).

13 En el año 2019 circuló un video en internet, que posteriormente se viralizó, sobre una ejecución protagonizada por el Cártel de Santa Rosa de Lima (véase: <https://www.youtube.com/watch?v=zaYSPcozlvA>). Algunas de las interrogantes que se desprenden son: ¿cuál es la finalidad de difundir esta actividad? y ¿cuál es la opinión pública frente a la difusión de este acontecimiento?

relevancia porque en México asistimos a una normalización de la violencia (i.e., *narcofosas*, levantones, homicidios, desaparecidos, cuerpos diluidos en ácido, mutilaciones...) que es difundida en la Internet¹⁴ y rentabilizada por la industria cultural del entretenimiento (*narcoApps*, *narcoseries*, *narcovideojuegos*¹⁵...), el trasfondo es la promoción de “... formas simbólicas a través de las cuales se idealiza al narcotráfico y a los personajes que participan en él, y tienen un alto potencial para generar ilusiones e imaginarios en grupos específicos como los jóvenes” (Astorga, 2004; Córdova, 2007, 2012; Valenzuela, 2010, 2018; en Becerra, 2020).

Un punto clave a considerar es la heterogeneidad tanto de la audiencia, como de la apropiación del mensaje difundido, ya que: “su interiorización implica la generación de significados a través de los cuales [la población] las interpretan, valoran e incorporan a su vida dependiendo de los intereses y necesidades personales, así como de las características del entorno social” (Becerra, 2020, p. 160).

El supuesto guía establece que la propaganda mediática de las actividades que realizan los cárteles mexicanos de la droga a través de las plataformas virtuales no solo interpela a la ciudadanía sino también llega a tener una percepción complaciente por parte de la opinión pública. Esto acontece a partir de un condicionamiento estructural donde:

- a. Las instituciones ya no son proveedoras de certeza de incorporación y movilidad social.
- b. Las autoridades en turno lejos de garantizar un piso básico de oportunidades de *Desarrollo Social*¹⁶, paradójicamente, lo obstruyen y se muestran adversas (Touraine, 1997)¹⁷. Por lo que, la pandemia

14 Por ejemplo, en el denominado *blog del narco* existe una amplia variedad de material audiovisual que da cuenta de los interrogatorios, torturas, ejecuciones, mutilaciones, balaceras, etc. Evidentemente, sin consideración de la violencia explícita. Lo relevante también es que cualquier persona (sea o no menor de edad) puede acceder a dicho material sin restricción alguna: solo se requiere un dispositivo e Internet.

15 En un proyecto de investigación paralelo se da cuenta de estas plataformas de entretenimiento con contenido narco, el análisis está centrado en la normalización de la violencia y legitimación del narcotráfico.

16 De acuerdo a la Ley General de Desarrollo, los tres órdenes de la administración gubernamental están facultados y obligados constitucionalmente para hacer vigente el *make a better life por everyone* (Peet y Hartwick, 2009).

17 También véase el siguiente apartado “Sálvese quien pueda”.

- Covid-19 vino a evidenciar el profundo abandono del Estado de Bienestar. Frente a ello
- c. Hay una promoción del narcotráfico desde la industria cultural del entretenimiento, que contribuye a la idealización de las dinámicas delincuenciales y posterior normalización de la violencia.
 - d. Está propaganda oferta un *sentido* que termina por interpelar a un sector de la población¹⁸, es decir, no es indiferente toda vez que en redes sociales manifiesta un cierto grado de consentimiento y aprobación a través del uso de emoticón y sobre todo de comentarios complacientes. Dicho de otra forma, si bien existen actos violentos que son reprobables (i.e., balaceras, homicidios, *narcobloqueos*), otros terminan por ser aceptables, principalmente cuando se realiza un “servicio”, “auspicio”, y son estos últimos los que consideramos que retribuye legitimidad al narco.

Ahora bien, desde la *etnografía virtual* (Ruiz y Aguirre, 2015) se realizó observación participante en las distintas redes sociales (*Facebook*, *YouTube*, *Tweeter*, *Instagram*) durante el periodo abril-julio del año 2020, así mismo, se recopiló material audiovisual (videos, imágenes). A la par, en *Facebook* se monitorearon los comentarios emitidos y las reacciones (a través del uso del emoticón: *me gusta*, *me importa*, *me encanta*, *me divierte*, *me asombra*, *me entristece*, *me enfada*) en *Facebook*¹⁹. Concretamente, el foco de atención se colocó sobre la comunicación suscitada entre la publicación y las reacciones (orales y no verbales), es decir, emergió una interacción social mediada por un acto comunicativo que se desplegó a partir de una interpelación en la que la población al no ser indiferente desarrolló una *acción social* (Weber, 2002). Lo anterior es evidente mediante los comentarios, no obstante, de acuerdo con Reig y Elizondo

18 Aunque el auditorio es difuso, no podemos omitir la posibilidad de internautas ajenos a los cárteles. Evidentemente puede haber algunos de ellos, pero esto merece un análisis a profundidad que escapa de los límites del presente artículo.

19 Por tratarse de una plataforma en la que la censura es inminente (cualquier internauta puede “denunciar” o “reportar” el material para entonces ser eliminado de la red), en primera instancia se descargaron los videos y realizaron capturas de pantallas, después se alojaron en una carpeta de *Google Drive*. De esta forma el lector puede consultar lo referido. Para mayores detalles véase la carpeta “Material de narcodespensas” en <https://drive.google.com/drive/folders/1BgTRgWSmtSKrttRqrEhaYRFoFQcvdaR?usp=sharing>

(2019), el uso de los *emoticon* contiene múltiples horizontes analíticos por ser un intercambio comunicativo entre un emisor y diversos receptores. Sus cualidades implican: ser necesariamente reactiva; suponer un movimiento; tener más que un simple significado convencional; y evidenciar una pertinencia condicional. En suma,

la alta frecuencia del uso del emoticono reactivo *me gusta* como reacción a todo tipo de actos iniciativos solo puede explicarse porque los usuarios recurren a estas interpretaciones y esos mecanismos son motivados, a su vez, por la asunción de un principio de relevancia y de un principio de “buenos deseos” que se mantienen, también, en las interacciones en Facebook (Reig y Elizondo, 2019, p. 68).

Sálvese quien pueda

Las cifras alarmantes de contagio que alcanzó en poco tiempo el Covid-19 desbordaron el sistema de salud²⁰, por lo que las autoridades de los países optaron por implementar medidas de aislamiento en la población, y el cierre de espacios concurridos: instituciones, parques, escuelas, lugares de trabajo... También algunos establecieron “medidas extremas”: desde restricción de movilidad, cuarentena en aeropuertos, cierre de fronteras, hasta la militarización de las ciudades para hacer efectivo la “inmovilización social obligatoria” (lo que corresponde a un toque de queda declarado en países como Perú, Panamá, Ecuador, Brasil... Xinhuanet, 03/19/2020), detenciones y encarcelamiento para quienes no usen “cubre bocas” como medidas de prevención (tal como es el caso del Estado de Jalisco, México).

Los efectos de las estrategias adoptadas por los distintos gobiernos contienen implicaciones considerables. En el ámbito microsocia, Linconao (2020) y Lozano (2020) dan cuenta de las afectaciones a la salud mental que padecen los individuos (cuadros de depresión, irritabilidad, disminución de los estímulos, insomnio, ansiedad, trastorno por estrés postraumático, trastorno depresivo mayor, violencia intrafamiliar,

20 Para mayores detalles véanse los sitios web: <https://ais.paho.org/hip/viz/COVID19Table.asp> <https://es.statista.com/estadisticas/1091192/paises-afectados-por-el-coronavirus-de-wuhan-segundo-los-casos-confirmados/> y <https://www.google.com/search?q=estadistica+covid+19&oq=estadistica+covid+19&aqs=chrome..69j57j69j59j0l6.5891j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8>

incremento de divorcios, entre otros). Por su parte, el informe N°1 de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe ([CEPAL] 3 de abril de 2020) analiza el impacto a nivel macro social (menor acceso a la protección social, incremento de la pobreza, bajo rendimiento educativo, deserción escolar, falta de conectividad para acceder a las clases virtuales), económico (desaceleración de la producción o interrupción total, estancamiento económico o bajo crecimiento, problemas de liquidez, acumulación de deuda, incremento del desempleo, aumento del empleo informal, reducción de salarios...) y político (inestabilidad política generalizada, pérdida de confianza en las instituciones, profundización de la crisis geopolítica...).

Si en el ámbito internacional las afectaciones son notables, en países en vías de desarrollo el panorama empeora considerablemente debido a que las instituciones de seguridad son poco confiables, omisas o ausentes en el cumplimiento de sus funciones. Por ejemplo, en el Estado de Jalisco se decretó el uso obligatorio de cubrebocas. De hecho, se contemplaron sanciones que oscilan entre la “amonestación con apercibimiento, multa, clausura temporal o definitiva [de negocios], que podrá ser parcial o total, y arresto hasta por treinta y seis horas” (Periódico Oficial del Estado de Jalisco, 19 de abril, 2020, p. 4)²¹. Como consecuencia, el cierre de negocios, principalmente de la micro y pequeña empresa, los despidos de personal, la afectación a la economía familiar, y el abuso de poder fueron una constante. Dos hechos para ejemplificar lo referido. El primero aconteció el 6 de mayo, 2020 en el municipio de Tonalá Jalisco donde:

En plena contingencia por el Covid-19 un grupo de artesanos fueron despojados de los productos que utilizaban para hacer trueques por comida. Los responsables de este hecho son inspectores del Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco²². De acuerdo con medios locales, los funcionarios multaron y decomisaron la mercancía de artesanos que

21 La edición de esta publicación está dedicada única y exclusivamente a afrontar la mencionada “emergencia sanitaria” por lo que expone diversas medidas de seguridad sanitaria para el aislamiento social, de carácter general y obligatorio, con motivo de la pandemia de COVID-19.

22 Conviene recordar que, en los últimos años, en diversas partes de la República Mexicana se adoptaron políticas de ordenamiento y rescate de espacios públicos, cuyo principal cometido es impedir el comercio informal (ambulante). Desde entonces quienes subsisten mediante estas alternativas se enfrentan al constante acoso por parte del personal de los gobiernos municipales

buscaban intercambiar sus productos por comida ante las bajas ventas provocadas por la pandemia (Heraldo de México, 9 de mayo, 2020).

En el marco de la contingencia de salud y debido a la ausente seguridad social y certeza en el ingreso salarial que padecen los vendedores ambulantes, algunos de ellos optaron por alternativas de sobrevivencia que rápidamente fueron vetadas e incluso criminalizadas. Intercambiar alimentos por artesanía terminó por evidenciar la indolencia y abandono institucional de las autoridades en turno²³.

El otro suceso aconteció el 4 de mayo, 2020, fecha en la que Giovanni López Ramírez, de 30 años, fue detenido, por no usar cubrebocas, y asesinado por la Policía municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos (Infobae, 10 de junio de 2020). Este suceso escaló a la opinión pública, también, gracias a un video que se viralizó en las redes sociales. Como consecuencia, los días 4, 5 y 6 de junio, policías estatales y municipales reprimieron de forma violenta las movilizaciones ciudadanas llevadas a cabo en ejercicio del legítimo derecho a la protesta por la presunta ejecución extrajudicial de Giovanni López (RNDDHM y IM-Defensoras, 7 de junio, 2020). Bajo un esquema de violación sistemática, veintiocho jóvenes fueron detenidos de los cuales seis eran menores de edad (El Informador, 4 de junio, 2020). Peor aún, agentes de la Fiscalía General del Estado cometieron desaparición forzada (secuestro) en contra de más de sesenta jóvenes que pretendían manifestarse pacíficamente en las instalaciones de dicha corporación de seguridad pública (Martín, 06 de junio, 2020; RNDDHM y IM-Defensoras, 7 de junio, 2020). Si de entrada el asesinato por no usar cubrebocas es de suyo trascendental toda vez que revela el uso excesivo e irracional de la fuerza pública bajo el “amparo institucional” (i.e., Periódico Oficial del Estado de Jalisco, 19 de abril, 2020), los sucesos posteriores comprueban la existencia de un

23 Es importante no perder de vista que si bien el comercio informal, o ambulante, se encuentra al margen de la reglamentación local, también es cierto que esta práctica es el reflejo de las consecuencias adversas del sistema económico neoliberal toda vez que dicho sistema está sustentado en la negación de un piso de igualdad social, una especie de *darwinismo social* en el que unos pocos son asistidos por un marco político para explotar a la mayoría. Además, la informalidad, aun y con su vacío legal, es preferible a otras medidas de sobrevivencia basadas en la violencia (narcotráfico, delincuencia...).

aparato represivo, semejante a los sistemas totalitarios donde se crean normas para suprimir las elementales garantías individuales.

Cuando la ciudadanía encuentra que la vía formal y legal se muestran ausentes y adversas en la satisfacción de las necesidades básicas de sobrevivencia ¿qué resta por hacer? ¿de qué manera es posible restituir el marco axiológico en un contexto asolado cotidianamente por altos niveles de violencia donde las propias autoridades en turno cometen detenciones, homicidios, desaparición forzada en contra de ciudadanos ávidos de alternativas de sobrevivencia? ¿cuáles son las implicaciones en la construcción de subjetividad de un panorama institucional adverso?

La narcodespensa

Diversos son los videos, que circulan en distintas plataformas virtuales, que dan cuenta de la entrega de las despensas tituladas por cárteles de las drogas²⁴: Cártel del Golfo (CDG), Cártel de Sinaloa (CDS), Cártel de Tamaulipas, Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG). Ya sea empaquetando, almacenando en bodegas, o entregando a la población, los videos más que exhibir una dádiva, corroboran la capacidad instituyente que tienen estos grupos de la delincuencia organizada.

24 Algunos videos han sido alojados en *Google drive* para que el lector acceda a ellos: <https://drive.google.com/file/d/1Hj5qm3StMRd89yScUEr9rDCs755bRKG1/view?usp=sharing>. Los casos se eligieron de manera aleatoria a partir de su disponibilidad, y tratando de abarcar los distintos cárteles

Figura 2 y 3:

Población de rancherías recibiendo narcodespensas por parte del CDG y CJNG.



Fuente: imágenes obtenidas de Facebook.

Esto es así por dos razones que llaman la atención. Por tratarse de grupos delincuenciales cuya razón de ser son las actividades ilícitas, se esperaría que: 1) realicen estas acciones en la clandestinidad; y que 2) los beneficiarios sean de zonas rurales olvidadas por los gobiernos. No obstante, trasciende el hecho de actuar no solo en rancherías o lugares apartados de la urbe, sino también en zonas céntricas de las ciudades, por la noche o a plena luz del día en lugares concurridos que por la multitud del evento son rápidamente identificables. Tal fue el caso de la entrega de *narcodespensas* por parte del CJNG en la Colonia La Constitución²⁵, lugar donde a pocos metros se localizan las instalaciones de la policía municipal de Zapopan, y que además se encuentra equipado con cámaras de videovigilancia (C5²⁶). Particularmente, los videos exhiben una multitud de gente que recibe *narcodespensas*, plenamente identificables por los

25 Véase: "Presuntos integrantes del CJNG entregan despensas en Zapopan, Jalisco - En Punto" (<https://www.youtube.com/watch?v=xgLaNQKoYaQ>)

26 Para mayores detalles véase el sitio web: <https://www.jalisco.gob.mx/escudourbano/acerca-de>

logos de la organización delincriminal, a manos de sujetos armados y con equipo táctico (armas largas de alto calibre, chalecos antibalas, encapuchados -similar al de la figura 2-), en camionetas con el volumen alto reproduciendo el *narcocorrido* al *Mencho* (seudónimo de Nemesio Rubén Oseguera Cervantes líder del CJNG), el cual, huelga decir, es vitoreado por los beneficiarios: “¡viva el Mencho!”.

Figura 4 y 5

entrega en la ciudad y contenido de las narcodespensas por parte del CJNG.



Fuente: imágenes obtenidas de Facebook.

De suyo este acontecimiento es relevante porque involucra no solo a los beneficiarios directos, sino porque trascienden espacio temporalmente al colocarse en la opinión pública. Más aún, en las redes sociales el nivel de interacción aprobatoria a través del emoticon (Reig y

Elizondo 2019) de estas acciones fue significativo, tal como se muestra a continuación.

TABLA 1

REACCIONES DE LOS VIDEOS QUE MUESTRAN LA ENTREGA DE NARCODESPENSAS

Organización	Me gusta	Me encanta	Me sorprende	Me divierte	Me enfada	% de aprobación ²⁷
"Chapo despensas" (CDS)	289	187	3	0	0	99
CDG	112	20	18	4	1	85
CDG II	411	63	8	4	0	99
CDG III	720	199	10	505	2	63
CJNG	582	415	5	4	2	98
CJNG almacenando narcodespensas	160	154	1	1	0	99
CJNG entrega nocturna	180	140	2	3	0	99
Cártel los Viagras	12	2	0	2	0	87,5
Total	2,464	1,180	47	523	5	

Fuente: elaboración propia mediante etnografía virtual (Ruiz y Aguirre, 2015).

Si de entrada los números resultan reveladores, habría que presentar atención a los comentarios de la entrega de las *narcodespensas*, más aún a la empatía e idealización de los cárteles frente a la desaprobación de las autoridades en turno. A continuación, se ilustra lo referido.

Figura 6, 7 y 8

Comentarios sobre la entrega de narcodespensas.



Fuente: imágenes obtenidas de Facebook.

Rápidamente, los comentarios de la figura 6 reprochan la inactividad, complicidad, o dejadez de las autoridades cuando se entregaron las *narcodespensas* en el municipio de Zapopan, más aún, “Pablo Bravo” recrimina el cotidiano abuso de poder que cometen los policías municipales en contra de los ciudadanos. Por su parte, en la figura 7 los cárteles son bendecidos y glorificados, pero llama la atención el comentario de “Nachito López” cuando alude a la implosión del marco axiológico: “Ya no se que creer. Ahora resulta que los malos son los buenos” (*sic*). Mientras tanto, en la figura 8 se solicita expresamente la intervención de los cárteles en sus comunidades, todavía más revelador es el comentario de “Gata JM” cuando compara a los cárteles y las autoridades: “Mejor ojos q el gobierno... ojos saben mejor lok ocupamos” (*sic*). Así mismo, en la figura 4 “Feliciano Ortega” menciona: “En la colonia “El Vado” en Tonalá por fin llego la ayuda, pero no de las autoridades competentes, si no, del señor “MENCHO” (*sic*)²⁷.

27 Es importante aclarar que los casos y comentarios expuestos son exploratorios, falta un análisis

Comentarios finales

¿Cuál es el trasfondo constituyente de lo social que contiene la entrega de despensas tituladas por los cárteles de las drogas? La entrega de *narcodespensas* puede ser leído a través de:

1. La disputa del monopolio de la capacidad instituyente del Estado, ya sea en el rol paternalista, protector, o regulador de la dinámica social. No se trata de una confrontación directa, o estrategia contrahegemónica, debido a que el narcotráfico no busca erradicar o reemplazar al Estado. Lo que está en juego es la oferta de sentido, y posterior legitimidad social, lo cual, en esta ocasión, la interacción comunicativa (uso de emoticón y comentarios aprobatorios) desplegada en redes sociales son una ventana que permite observarlo. En el tema que nos convoca, esto se dimensiona a partir de las medidas que algunos gobiernos emplearon para hacer frente a la contingencia de la pandemia Covid-19. Se tratan de medidas paradójicas²⁸ y contraproducentes que, en términos macrosociales, terminan por violentar el estado de derecho (uso desmedido por no usar cubrebocas), mientras que en el ámbito micro social impacta negativamente en la ciudadanía (afectación en la economía familiar). Bajo este contexto emerge el descontento social, por la impotencia de saberse imposibilitado para ganarse la vida, de ahí entonces que el slogan “quédate en casa”, promovido por las autoridades, resulta clasista en un país caracterizado por la informalidad, la precariedad, marginación, y pobreza (CONEVAL, 2018). En este contexto los cárteles de la droga interpelan a la población que ha sido abandonada o vapuleada por las autoridades.
2. El trastocamiento al ordenamiento social, particularmente el marco axiológico porque el acto (entrega de despensas): a) no es indiferente para la ciudadanía, por lo que la interpela y b) llega dar respuesta aprobatoria (con *likes* y comentarios positivos); por lo que, c) deja de

a profundidad para dimensionar su impacto “real”, es decir, aclarar el perfil de los internautas (¿quiénes son, tienen o no alguna afiliación a un cártel? Aún así, lo relevante es considerar: a) el hecho por sí mismo y b) el eco comunicativo al no pasar desapercibido por la opinión pública.

28 Por un lado, permite la apertura de supermercados de empresas transnacionales (i.e., Walmart), mientras que por el otro impide que la población se agencie recursos para sobrevivir: cierra pequeños negocios, prohíbe el comercio informal (i.e., tianguis, ambulante).

lado el origen del recurso que solventa el apoyo. A saber, el *modus operandi* de los grupos delincuenciales está basado en maximizar la rentabilidad del capital sin importar costos sociales (de ahí entonces: el tráfico de armas, drogas, trata de personas, desaparición forzada, homicidios, extorciones...). No obstante, la opinión pública deja de lado este hecho y se enfoca en lo inmediato.

3. La legitimación de la oferta de sentido, que promueve el narcotráfico frente a las limitadas y fraudulentas acciones del gobierno, proyecta un mayor alcance, tanto espacial, temporal como socialmente. Esto es, llega a lugares donde el estado es ausente, omiso, e incluso adverso. Son espacios, frecuentemente, periféricos compuestos de estratos sociales marginados de la modernidad, donde los programas políticos (servicios públicos, infraestructura...) son inexistentes²⁹.

En medio de una pandemia, la polarización social, entre el capital privado y la población en general, se profundiza exponencialmente (CAM, 15 de julio de 2020). De tal forma, el narcotráfico se robustece, encuentra eco, y sobre todo aprobación, social debido a que quienes están facultados constitucionalmente para garantizar condiciones

29 Para ilustrar, veamos rápidamente los casos: a) Plan Emergente “Protección al empleo y al ingreso de las personas”, que forma parte del Plan Jalisco COVID-19 elaborado por las Coordinaciones Generales Estratégicas de Desarrollo Social y de Crecimiento y Desarrollo Económico; y b) “Apoyo a personas con auto empleo, subempleo o empleos no formales”, diseñado por la Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social. El primero otorga créditos a las micro y pequeñas empresas, mientras que el segundo realiza una transferencia bancaria de \$5,000mxn por persona. Para tal efecto, se tiene que realizar un pre-registro vía celular, enseguida se recibe un mensaje de texto con un código, mismo que se ingresa al sitio web <https://planprotege.jalisco.gob.mx/> y ahí el interesado registra sus datos y documentos oficiales (credencial para votar INE, comprobante de domicilio vigente, y CURP), el penúltimo paso es esperar a recibir, vía teléfono celular, una cita para una entrevista, a la cual asistirá para ser inspeccionado y ser verificado como beneficiario. En ese momento, recibe una tarjeta bancaria, y en días posteriores recibe un mensaje de texto con un código para retirar el monto estipulado. A pesar de dar la impresión de ser un método sencillo y ágil, en la práctica resulta todo lo contrario. En principio, se tiene que contar con la tecnología (teléfono celular, preferente smartphone) y el acceso a internet para realizar el trámite en línea. De suyo esto es relevante porque las clases más necesitadas no cuentan con estos recursos, peor aún, suelen carecer del conocimiento elemental para navegar en la web. Aun así, lo laborioso queda relegado por el tiempo de espera de la cita de la entrevista, en múltiples ocasiones ahí se agota la esperanza. Por todo lo anterior, este tipo de estrategias funcionan más como marketing político (y rapiña del erario), que como una sólida estrategia para paliar la afectación. Por lo tanto, terminan por incrementar la deslegitimación de las autoridades.

de posibilidad se muestran omisos y adversos. Luego entonces, el narcotráfico capitaliza la oferta de sentido porque:

...representa la entrada en escena del pueblo en la modernidad. Y es que la opción de ascenso social legal vía la educación, el trabajo o el participar de la política es excluyente e inequitativo. Entonces, el narco se convierte en el modo *paralegal* para acceder a la promesa de felicidad de la modernidad: el capital, por eso lo narco es una cultura aspiracional, de superación, motivacional, de revanchismo social y billete (Rincón, 2013, p. 27).

No solo se trata de incentivos materiales, sino también de cuestiones inmateriales, simbólicas e ideológicas. Lo que está de por medio es la ocupación de un vacío institucional, el desplazamiento de las certezas formales y legales, para transitar a la búsqueda y adopción de alternativas plausibles, efímeras quizás, pero asequibles dentro de un sistema adverso. Aquí reside la complejidad.

Bibliografía

- ARDÈVOL, E., BERTRÁN, M., CALLÉN, B. y C. PÉREZ, (2003). Etnografía virtualizada: la observación participante y la entrevista semiestructurada en línea. *Athenea Digital*, núm. 3. pp. 72-92.
- ASTORGA, L. (2004). *Mitología del "narcotraficante"* en México. México: Plaza y Valdés.
- BACA, Graciela (2017). Aproximación a la narcocultura como referente de la construcción identitaria de jóvenes en México. *El Cotidiano*, núm. 206, noviembre-diciembre, pp. 59-67 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco.
- BÁRCENAS, Karina y Nohemí Preza (2019). Desafíos de la etnografía digital en el trabajo de campo onlife. *Virtualis Revista de cultura digital*, Vol. 10, Núm. 18. <https://www.revistavirtualis.mx/index.php/virtualis/article/view/287/294>
- BECERRA, América (2020). Narcocultura y construcción de sentidos de vida y muerte en jóvenes de Nayarit. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas Época III*. Vol. XXV. N. 50, pp. 157-179.
- BERGER, P. L. y T. Luckmann (1997). *Modernidad, pluralismo y crisis de sentido. La orientación del hombre moderno*. Barcelona: Paidós.

- CAM (15 de julio de 2020). Reporte de Investigación 132: Los costos sociales por la pandemia del Covid-19. <https://cam.economia.unam.mx/reporte-de-investigacion-132-los-costos-sociales-por-la-pandemia-del-covid-19/>
- (18/12/2018). Reporte especial 131: Lo que el gobierno de AMLO no dice al usar nuestras cifras sobre el poder adquisitivo del salario. Nada cambia por decreto. <https://cam.economia.unam.mx/reporte-especial-131-lo-que-el-gobierno-de-amlo-no-dice-al-usar-nuestras-cifras-sobre-el-poder-adquisitivo-del-salario-nada-cambia-por-decreto/>
- (31/01/2018). Reporte de Investigación 127. México 2018: Otra derrota social y política a las clases trabajadoras; los aumentos salariales que nacieron muertos. <https://cam.economia.unam.mx/1018-2/>
- CASTELLS, Manuel (1996). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*. Vol. 1, México, siglo XXI.
- CASTILLO, Daniel, Rosa Núñez y Blanca E. López (2019). Aportes metodológicos de la etnografía digital latinoamericana basados en World of Warcraft. *Revista uruguaya de antropología etnografía*, año IV, Núm. 1:31-45. DOI: 10.29112/RUAE.v4.n1.2.
- CASTORIADIS, C. (2013). *La institución imaginaria de la sociedad*. Buenos Aires: Tusquets Editores.
- CHANONA, Oscar G. y Rodrigo Franco (2019). “Sobre la Etnografía virtual: recurso para entender los nuevos procesos de investigación requeridos en el mundo actual”. En Cadena, Jorge, Aguilar Miguel, y Vázquez, David E. (coords. 2018). *Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales*. Vol. XVII. Teorías y metodologías de las ciencias sociales. pp. 396-413.
- CEPAL (3 de abril, 2020). Informe N°1. América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19. Efectos económicos y sociales. Naciones Unidas. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45337/4/S2000264_es.pdf
- CONEVAL (2018). Medición de la pobreza 2008-2018, Estados Unidos Mexicanos. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx>
- CÓRDOVA, N. (2007). “La subcultura del ‘narco’: la fuerza de la transgresión”, en: *Cultura y representaciones sociales*. 2 (3). Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-81102007000200005&lng=es&tlng=es
- (2012). “La narcocultura: poder, realidad, iconografía y ‘mito’”, en: *Cultura y representaciones sociales*. 6 (12). Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-81102012000100007
- CUEVAS, Julio (2018). *La construcción identitaria de los jóvenes raperos miembros de “barrios” y crews en la colonia Jalisco, Tonalá*. Tesis

- de Maestría en Gestión y Desarrollo Social. México, Universidad de Guadalajara.
- EL INFORMADOR (04 de junio, 2020). Suman 28 detenidos tras manifestación por Giovanni. Disponible en: <https://www.informador.mx/jalisco/Suman-28-detenidos-tras-manifestacion-por-Giovanni-20200604-0135.html>
- FORBES (27/03/2019). UNAM rechaza a 9 de cada 10 aspirantes a licenciatura. <https://www.forbes.com.mx/unam-rechaza-a-9-de-cada-10-aspirantes-a-licenciatura/>
- GALLEGOS, Zorayda (11/08/2017). “La fundación de Rafael Márquez recibió más de cuatro millones de dólares en donaciones en efectivo en seis años”. Periódico *El País*. https://elpais.com/internacional/2017/08/10/mexico/1502330161_641661.html
- GUPTA, A. & J. Ferguson (1992). “Beyond ‘Culture’: Space, Identity, and the Politics of Difference”. *Cultural Anthropology* 7(1), 6-23. Estados Unidos de Norteamérica, American Anthropological Association.
- HERALDO DE MÉXICO (9 de mayo, 2020). Funcionarios confiscan a artesanos productos que intercambiaban por comida: video. Disponible en: <https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2020/5/9/funcionarios-confiscan-artesanos-productos-que-intercambiaban-por-comida-video-174623.html>
- HINE, C. (2015). *Ethnography for the Internet. Embedded, embodied and everyday. Great Britain: Bloomsbury*
- INEGI (17/12/2020). Resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación Y Empleo. Nueva edición (ENOEN) cifras durante el tercer trimestre de 2020. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/enoe_ie/enoe_ie2020_ii.pdf
- (23/03/2021). INEGI presenta resultados de la Encuesta para la Medición del Impacto Covid-19 en la Educación (ECOVIED-ED) 2020, datos nacionales. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/OtrTemEcon/ECOVIED-ED_2021_03.pdf
- INFOBAE (10 de junio de 2020). Caso Giovanni López: por “tortura y homicidio” vinculan a proceso a tres policías de Jalisco. Disponible en: <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/06/11/caso-giovanni-lopez-por-tortura-y-homicidio-vinculan-a-proceso-a-tres-policias-de-jalisco/>
- INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES (2019). Uso de las tic y actividades por internet en MÉXICO: impacto de las características sociodemográficas de la población. <http://www.ift.org.mx/sites/default/files/contenidogeneral/estadisticas/usodeinternetenmexico.pdf>
- KOZINETS, R. (1998). *On Netnography: Initial Reflections on Consumer Research Investigations of Cyberculture. Advances in Consumer Research*, 25(1), 366-371.

- LINCONAO, Alejandro (2020). El confinamiento ante el COVID-19, sus efectos vinculares y psicológicos. Fenómenos y prácticas recomendadas. *Research Gate*. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/340595520_El_confinamiento_ante_el_COVID-19_sus_efectos_vinculares_y_psicologicos_Fenomenos_y_practicas_recomendadas
- LOZANO-Vargas, Antonio. (2020). Impacto de la epidemia del Coronavirus (COVID-19) en la salud mental del personal de salud y en la población general de China. *Revista de Neuro-Psiquiatría*, 83(1), 51-56. <https://dx.doi.org/10.20453/rnp.v83i1.3687>
- MARCIAL, Rogelio y Miguel Vizcarra (2017). *Puro loko de guanatos: masculinidades, violencias y cambio generacional en grupos de esquina de Guadalajara*. México, Edit. H. Ayuntamiento de Guadalajara.
- MARTÍN, Rubén (06 de junio, 2020). Carta blanca para la represión. Periódico *El Informador*. Disponible en: <https://www.informador.mx/ideas/Carta-blanca-para-la-represion--20200606-0029.html>
- MAZO, Dalia y Julián Paniagua (2009). Narcotráfico y paternalismo en Río de Janeiro. *Política y Sociedad*, Vol. 46 Núm. 1 y 2: 205-219.
- MENDEZ, María (2009). El impacto del narcotráfico en la cultura. La contracultura narco. En el Mapa del narcotráfico en el Perú. Edit. Instituto de Estudios Internacionales (IDEI). <http://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/39934>
- Periódico Oficial del Estado de Jalisco (19 de abril, 2020). Número 39 Bis. Edición Especial. Tomo CCCXCVII. Acuerdo DIELAG ACU 026/2020. Gobierno del Estado de Jalisco. Disponible en: <https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/04-19-20-bis.pdf>
- PEET, R. y E. Hartwick (2009). *Theories of Development: Contentions, Arguments, Alternatives. Second edition. New York and London: The Guilford Press.*
- PONTÓN, Daniel (2013). “La economía del narcotráfico y su dinámica en América Latina. Íconos. Revista de Ciencias Sociales. Núm. 47, Quito, septiembre 2013, pp. 135-153. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Académica de Ecuador.
- Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en México y la IM-Defensoras (07 de junio, 2020). [PRONUNCIAMIENTO] ¡Alto a la represión de la protesta social en Jalisco! Disponible en: <https://im-defensoras.org/2020/06/pronunciamento-alto-a-la-represion-de-la-protesta-social-en-jalisco/>
- REIG, Asela y Alejandro Elizondo (2018). “Un análisis de la reacción me gusta en Facebook desde los estudios de la interacción”. *Estudios de Lingüística Aplicada*, año 36, número 67, pp. 45-75, doi: 10.22201/enallt.01852647p.2018.67.722

- RINCÓN, Omar (2013). Todos llevamos un narco adentro - un ensayo sobre la narco/cultura/telenovela como modo de entrada a la modernidad. *MATRIZes*, vol 7 n°2. *July/December 2013* – São Paulo – Brasil – Clotilde Perez - Sérgio Bairon – p.01-33.
- RIOS, Julio (20/07/2021). UdeG incrementa admisión de aspirantes en la última década. <https://udgtv.com/noticias/udeg-incrementa-admision-aspirantes-la-ultima-decada/>
- RUIZ-Medrano, Salvador F. (2019). “Implicaciones de la figura del outsourcing en los derechos laborales y ganancias de las empresas en México: un análisis comparado”. *Acta universitaria*, 29, e1671. Epub 05 de noviembre de 2019. <https://doi.org/10.15174/au.2019.1671>
- RUIZ, María R. y Genaro Aguirre (2015). “Etnografía virtual, un acercamiento al método y a sus aplicaciones”. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas Época III*. Vol. XXI. Número 41, Colima, pp. 67-96.
- SÁNCHEZ, William C. y Paola A. Ortiz (2017). “La netnografía, un modelo etnográfico en la era digital”. *Revista Espacios*, Vol. 38 (N° 13).
- SÁNCHEZ, David y María, A. Robles (2016). “Riesgos y potencialidades de la era digital para la infancia y la adolescencia”. *Revista Educación y Humanismo*, 18(31), 186-204. <http://dx.doi.org/10.17081/eduhum.18.31.1374>
- SCHÜTZ, Alfred (1995). *El problema de la realidad social*. Argentina: Amorrortu Editores.
- SCHÜTZ, Alfred y Thomas Luckmann (2003). *Las estructuras del mundo de la vida*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- STRICKLAND, Danielle (2019). *Jóvenes, violencia y miedo. La (in)seguridad en el Cerro del Cuatro*. México: El Colegio de Jalisco.
- TORRES, Ismael (2019). “The Plaza: Organized Crime and Social Constructor Process”. *Global Journal of HUMAN-SOCIAL SCIENCE: C. Sociology & Culture* Volume 19 Issue 4 Version 1.0.
- (2013). Las plataformas virtuales para el postdesarrollo de los jóvenes Y. Paakat. *Revista de tecnología y sociedad*, Año 3, número 4. <http://www.udgvirtual.udg.mx/paakat/index.php/paakat/article/view/198/276>
- TOURAINÉ, A. (1997). *¿Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes*. México: FCE.
- VALDIVIA, Carmen (2008). “La familia: concepto, cambios y nuevos modelos”. *La Revue du*, Vol. 1, pp. 15-22. <http://www.edumargen.org/docs/2018/curso44/intro/apunteo4.pdf>
- VALENZUELA, J. M. (2010). *Jefe de jefes. Corridos y narcocultura en México*. México: El Colegio de la Frontera Norte.
- (2018). “Narcocultura: sentidos y significados de la vida y de la muerte”, en: Lara, L.; Ortega, A. y Herlinghaus, H. [Coord.] *Narcodependencia. Escenarios heterogéneos de narración y reflexión*. México: El Colegio Nacional, 505-539.



WEBER, Max. (2002). *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. México: FCE.

XINHUANET (19/03/2020). Resumen: Países de América Latina decretan toque de queda ante COVID-19. Disponible en: http://spanish.xinhuanet.com/2020-03/19/c_138893822.htm